



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO

Multicultural



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de diciembre de 2024.-
DECRETO ALC. N° 10.325.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 9.878, de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la comuna de Alto Hospicio a don Patricio Elías Ferreira Rivera; Decreto Alcaldicio N° 9.993, de fecha 10 de diciembre de 2024, que establece orden de subrogación del cargo de Alcalde; Memorándum N° 1.002, de fecha 18 de diciembre de 2024, de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia, que solicita decretar el "Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastres año 2024", visado por todos los integrantes del COGRID Comunal, con el fin de difundirlo en las diferentes Direcciones del Municipio, Organismos Público, Privado y Civil.

DECRETO:

1.- Apruébense en todas sus partes el "**Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastres año 2024**", visado por todos los integrantes del COGRID Comunal, con el fin de difundirlo en las diferentes Direcciones del Municipio, Organismos Público, Privado y Civil; cuyo texto se encuentra adjunto al Memorándum N° 1.002, de fecha 18 de diciembre de 2024, de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia, el cual se entiende formar parte del presente acto para todos los efectos legales.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Doña **Norma Córdova Correa**, Alcaldesa (S) de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

D.A. N°	10325
FECHA	24.12.24
SECRETARÍA MUNICIPAL	

MEMO N° 1002

Ref. : Decretar Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastre Alto Hospicio, 18 de diciembre del 2024

**DE : JORGE ANDRES CARRASCO PUJOL
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**A : JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**



Junto con saludar, solicito Decretar **“Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastre año 2024”**, visado por todos los Integrantes del COGRID Comunal, con el fin de difundirlo en las diferentes Direcciones del Municipio, Organismos Público, Privado y Civil.

Saluda atentamente,



**JORGE ANDRE CARRASCO PUJOL
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

JCP/eca
Distribución:
Secretaría Municipal



Con fecha 17 de diciembre del año 2024, se convoca a reunión del COGRID Comunal, para la aprobación del Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastre, Comuna de Alto Hospicio, Recomendado Técnicamente por SENAPRED-IQUIQUE, mediante el Oficio N° 202 del 05 de diciembre del 2024.

Nombre y Apellido	Institución	Cargo	Titular/Suplente	Firma
Norma Córdova	MAHO	Alcalde(a (S)	Subrogante	[Firma]
Jorge Carrasco	Dirección de Seguridad	Director	Titular	[Firma]
Christina Contreras	MAHO	en cargo de GRD	Titular	[Firma]
Don José Valenzuela	MAHO	secretario Municipal	Titular	[Firma]
Juan Ferrer Torres	Comandante de Alto Hospicio	Comandante	Suplente	[Firma]
Rodrigo Hernández	Subcomando de Gráficos	Subcomando de Gráficos	Suplente	[Firma]
Pablo Fuentes	Bomberos ROSA	Superintendente	[Firma]	Titular
María Osuna?	ADA	Unidad de Alto Hospicio	[Firma]	[Firma]
Francisco Romero L.	ADA	Unidad de Alto Hospicio	Titular	[Firma]
Erick Espadas	MAHO	Unidad. GRD	Titular	[Firma]

Siendo las 17:00 horas del día martes 17 de diciembre del año 2024, el Secretario Municipal, Don José Valenzuela, preside en representación de la Municipalidad de Alto Hospicio en acto de Fe, la presente aprobación por los integrantes del COGRID Comunal.

Firma: _____

Secretario Municipal, José Valenzuela.

